

83

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 46,015
FECHA : JUNIO 21 DE 2005

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
RadicaC... 64894993 00200001 Folios. 2
Fecha (AND) 2005-05-21 17 21 54
Tramite . R11 PCT-PATENT 379 FASE MARCI 538 PETITION
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

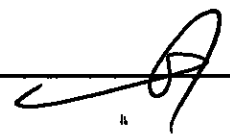
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	40117916	21/06/2005	62,639,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	186,000.00
		TOTAL :	\$ 186,000 00

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Colo 11256-841-050-3

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

32
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04094993 00000001 Folio: 2
Fecha (AME): 2005-06-21 17:21:54
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACE 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 538

Referencia : Expediente No. 04.094.993
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Asunto : Solicitud de patente para: METODO Y DISPOSITIVO PARA PRODUCIR UNA RED MULTICAPA DE MATERIAL FLEXIBLE, TAL COMO UN MATERIAL DE PAPEL Y NO TEJIDO, Y MULTICAPA Y PRODUCTO PRODUCIDO MEDIANTE EL METODO.

Publicada en : La Gaceta No. 547 del 30 de diciembre de 2004

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo II del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$ 186.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la resolución No. 31980 del 24 de diciembre de 2004.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Bogotá, 21 JUN. 2005
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

 COLO 11256 841 050 3
MRE/MRM/
ID-001205/WPC11256

NIT. 860.041.367-3